

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34395 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1007/2011 en el que figura como concursado Construcciones BYR 91, S.L., se ha dictado el 9/7/2013, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 10 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050675-1